



Fin de los depósitos de alta remuneración



¿DÓNDE ESTÁBAMOS HASTA AHORA?



¿QUÉ DICEN LOS PERIÓDICOS?



Pretende que las entidades dejen de erosionar sus márgenes de resultados

Linde ataca los 'superdepósitos' de la banca y exige que no superen el 2,75%

Se ha inaugurado una nueva política de precios en los depósitos de los bancos españoles. El Banco de España ha comunicado a las entidades que no pueden deteriorar sus márgenes con más guerras del pasivo.

CincoDías

REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR FINANCIERO

El Banco de España fuerza la bajada de los depósitos al 1,75% a un año

Artículo de LAVANGUARDIA

El **Banco de España** pretende acelerar la reestructuración del sector financiero y está tomando medidas para proteger las cuentas de resultados de los bancos, un factor clave para asegurar su solvencia a largo plazo. Antes de Navidad, el supervisor llamó a las principales entidades financieras del país y les "pidió educadamente", según relata una de ellas, que a partir de principios del 2013 abandonaran la guerra de depósitos. En concreto, fijó el tope del **1,75%** para los **depósitos a un año**, del **2,25%** para los de **dos** y del **2,75%** para los de **tres**. Fuentes del supervisor no quisieron confirmar ayer esta información y subrayaron que no se ha realizado ninguna comunicación por escrito sobre este tema.

elmundo.es

BANCA | Al 2,75% para más de dos años

El Banco de España pide limitar al 2,25% la rentabilidad de los depósitos a un año

- El tope máximo sería del 1,75% para depósitos a menos de un año
- El supervisor no sancionará a los bancos que se salten los límites

Efe | Madrid

Comentarios 8

Actualizado miércoles 09/01/2013 17:17 horas



El Banco de España ha recomendado a las entidades financieras españolas que limiten el interés que ofrecen por la captación del ahorro de sus clientes, como depósitos o cuentas corrientes, una sugerencia con la que el organismo pretende poner freno a la 'guerra del pasivo'.

Según fuentes financieras, a partir de ahora, y según dicha recomendación verbal del Banco de España, las entidades deberían ofrecer una rentabilidad máxima del 1,75% en los depósitos de menos de un año.

En el caso de los **depósitos de uno a dos años**, la rentabilidad alcanzaría el 2,25%, y en los de **más de dos años**, del 2,75%.

¿QUÉ DICEN LOS PERIÓDICOS?



10/01/13 Tras endurecer el control de las entidades

El Banco de España quiere acabar con la guerra de depósitos

Para ello, el organismo regulador ha pedido a las entidades que ajusten los tipos de interés que otorgan. Concretamente ha recomendado situarlo en un 1,75%



DF Luis María Linde, gobernador Banco de España

Redacción

El regulador les ha recomendado que la retribución en imposiciones a un año se sitúe en el 1,75%, muy alejado del 4% que venían otorgando hasta el momento. **En depósitos a dos años el umbral que aconseja es del 2,25% y sube al 2,75% cuando excede dicho plazo.**

Si miramos a nuestro sistema financiero, entidades como **Banco Popular y Banco Sabadell ya están haciendo los deberes**, mientras que otras como BBVA, CAIXabank y Santander están preparando una nueva oferta más ajustada a las recomendaciones del regulador.

Actualmente, **el supervisor no puede fijar los precios aunque si puede recomendar**, y podría forzar el ajuste mediante la exigencia de nuevas necesidades de capital a aquellos que se excedan en las ofertas. Una medida con la que el regulador quiere frenar el estropicio de los márgenes que ha provocado la guerra del pasivo.

{DF}DiarioFinanciero®

10 de Enero de 2013

El Banco de España pone fin a los depósitos de alta remuneración

LOS DEPÓSITOS A 12 MESES RENDARÁN UN MÁXIMO DEL 1,75% Las entidades que ignoren la norma tendrán que incrementar su ratio de capital y muchas oficinas ya han comenzado a rebajar el tipo de sus productos.

A. Antón / J. Zuloaga / Madrid

El Banco de España ha decidido terminar de raíz con la batalla del pasivo. A la espera de que emita una Circular oficial, el regulador ya ha puesto a las principales entidades españolas sobre aviso quienes temerán el aborreo con alegría sufrirá una severa penalización que perjudicaría su ratio de capital de máxima calidad, de acuerdo a los criterios EBA. Esta amenaza va mucho más allá de la imposición por el anterior Gobierno de Rodrigo Zapatero, que obligó a la banca a aportar capital adicional al Fondo de Garantía de Depósitos, si sobrepasaban los límites fijados.

Durante los últimos meses de 2012, el Banco de España mantuvo negociaciones telefónicas con las principales entidades españolas para advertirles de que, con el estreno del nuevo año, los depósitos bancarios deberían cofinanciarse a cotas estrictas. Para 12 meses, la recomendación -aún no oficial, pero si vinculante- es ofrecer una rentabilidad que no supere en 100 puntos básicos el tipo de interés oficial, actualizado, en el 0,75%, es decir, un 1,75%. Para imposiciones a plazo fijo de entre 12 y 24 meses, el rendimiento permitido asciende al 2,25%. Y, los productos con vencimientos superiores a dos años podrán abonar un mínimo mínimo del 2,75%. Además, el ahorro de libre disposición de libre disposición en cuentas de remuneración, podrá recibir como máximo un 1,25%.

Miscapital

Desde el 1 de enero de 2013, la banca ha de contar con un coeficiente del pasivo para cumplir los requerimientos de Europa. Salvo la excepción del Banco de España los acuerdos para hacer frente a un incremento en esta referencia de entre el 0,75% y el 1,25%. Así, las entidades que ignoran la norma, en aras de ganar cuota de mercado o atraer

Los depósitos a largo plazo no podrán ofrecer más del 2,75% TAE, cifra inferior a la inflación

clientes, deberán presentar un ratio de pasivo de al menos 1,25%. Las entidades que, no obstante, como margen de maniobra para evitar dicha

CONSECUENCIAS PARA LA BANCA

Datos que tienen en depósito los clientes, en millones de euros, ordenados por el índice oficial de financiación, en %.

Entidad	Volúmenes en depósitos, en millones de euros	Depósitos a plazo sobre el volumen total, en %	Cuota de la financiación total, en %
Popular	74.206	68	2,18
Sabadell	74.078	64	2,03
Bankinter	31.848	61	1,87
CaixaBank	30.439	59	1,81
Santander	29.424	54	1,68
BBVA	20.424	58	1,47

TIJE RETAZO A LA RENTABILIDAD

Depósitos, a 1 año

Entidad	TAE en % (sin comisión)	Comisión
Banco Espirito Santo	4,5	Desde 50.000 euros mensuales.
Banco Popular y Sabadell	4,5	Desde 50.000 euros mensuales.
Bankinter	4	Desde 50.000 euros. Desde mayo 2012, a partir de 100 euros.
Caixa	3,75	A 12 meses. Desde 1000 euros. Desde mayo 2012, a partir de 1000 euros.
BBVA	3	Según vencimiento.
Grupo BBK	2,8	Desde 1000 euros. Desde 2012, con comisión.
Santander	2	Desde 1000 euros. Desde mayo 2012.
Bankia	2,2-3,5	De acuerdo al importe. Desde mayo 2012 y remuneración.
Banco Pajaro	1,75	Desde 100 euros. Desde mayo 2012 y remuneración.
Sabadell	1,75	Desde 1000 euros. Desde mayo 2012 y remuneración.
CaixaBank (Sabadell)	1,75	Desde mayo 2012 y remuneración.
CaixaBank	1,75	Desde mayo 2012 y remuneración.
CaixaBank Caixa	1,75	Desde mayo 2012 y remuneración.

ING y Banco Espirito Santo, ajenas a la medida

Sabadell y Popular ya han bajado la remuneración de sus productos de ahorro hasta el 1,75% a 12 meses, desde el 2,5% y 4%, que ofrecían hace unos días. Bankinter ofrece esta semana el 4%, pero el lunes bajará a la competencia con un 1,75%. Santander también ha bajado la remuneración de sus depósitos al 2% a un año y 2,5% a 24 meses. La oficina online de Banco de España, de momento, se compromete con los ahorradores y sigue promocionando en su web un depósito de libre disposición de 4% hasta junio. Sin embargo, la red, en proceso de integración en su

entidad, ofrece entre el 2% y el 2,20%. CaixaBank está pagando un máximo del 1,75% dependiendo de la vinculación del cliente. Y la nacionalizada Cotabank y Caixa abona un 2,75% TAE para 12 meses y 1,75% para 24 meses. Bankia sigue ofreciendo en sus oficinas y en su web el Depósito Más y Más, que renta un 3,25% y permite tener el capital disponible. Quienes mantienen intactos sus tipos de interés son el portugués Banco Espirito Santo y el holandés ING. Ninguna de estas entidades

supervividas por los reguladores de sus países de origen, han recibido la orden del Banco de España de rebajar los tipos de sus productos de ahorro. Actualmente, BES ofrece un 4,50% para un año, desde 50.000 euros; ING, un 3,00% TAE a cuatro meses. Desde ING señalan que, si la tendencia del mercado es rebajar los tipos, se ajustarán a los mismos. Sin embargo, fuentes del mercado consideran que podría darse una oportunidad de oro para estas entidades, muy activa en la captación de recursos.

Popular, Sabadell y Bankinter podrán registrar un aumento del beneficio antes de las provisiones del 25%

0,25%, sin embargo, el grueso del pasivo, el 80% del volumen que arrastran o renuevan cada mes, deberá atenerse a las indicaciones de la institución que dirige Luis María Linde.

Implicaciones positivas
Los expertos consideran que esta medida es una buena noticia para el sector financiero español, y sobre todo para sus accionistas. "Reducirá el coste de financiación con un impacto positivo inmediato en las cuentas de resultados", señalan desde el banco de inversión N+1. La firma española destaca que Popular será una de las entidades que más se beneficien, ya que desde la que más paga por financiación.

Las estimaciones de N+1 apuntan a que Popular, Sabadell y Bankinter podrán registrar un aumento del beneficio antes de provisiones del 25% gracias a esta medida. En el caso de CaixaBank, esta mejora se reducirá hasta el 20%, mientras que BBVA y Santander registrarán un aumento de la partida del 15% y el 2%, respectivamente, debido a su mayor negocio internacional. Teniendo en cuenta sus sólidos en Europa, las dos más importantes entidades españolas ganarán un 15% más antes de provisiones.

Por encima de estas entidades, está el Banco de España principalmente a las entidades nacionalizadas, que en los últimos meses habían sufrido la competencia del extranjero más soleras para atraerlos a tasa de mercado. Eso ha provocado que reanaran que elevar el interés de sus depósitos, reduciendo sus márgenes en un momento de alta actividad de generación de resultados.

Elaborado por DF

Expansion.com

Si quieres saber más sobre el mundo de la banca, visita www.expansion.com

¿HACIA DÓNDE VAMOS?



Banco de España recomienda limitar el tipo de interés de los depósitos:

- ❖ Menos de un año 1,75%
- ❖ Entre uno y dos años 2,25%
- ❖ Más de dos años 2,75%

¿Y AHORA?

Podemos ofrecerle hasta
el **3,5%**
De interés garantizado a
1 año

Con Liquidez

Como todos los años el 31 de diciembre finaliza el año fiscal

Confíe en el Líder del mercado

Estamos en plena campaña de Ahorro, Pensiones y Protección Personal

Conozca la rentabilidad que esta obteniendo y la que puede conseguir en el mercado.

- Estudio personalizado
- Servicio de Asesoramiento sin coste

Contamos con todas las gestoras del mercado, por lo que de acuerdo con sus necesidades seleccionaremos la más adecuada y rentable para sus intereses.



PROFISEGUR es una entidad independiente de Bancos y Compañías de Seguros.

Con Autorización por el Ministerio de Economía

Con un solo objetivo **“defender sus interés, frente a las entidades aseguradoras”**

Contacte con nosotros a través de nuestra Oficina Virtual, facebook, o en cualquiera de nuestras oficinas

Teléfono 941259360

Fax 941 237042

dptocomercial@profisegur.com



www.profisegur.com